



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del diecisiete de octubre del dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca - Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel, 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; las servidoras y los servidores públicos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax; los ciudadanos: **Arquitecto Fernando Molina Herbert**, Director General; **Contador Edgar Urbina Chávez**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez**, Director de Planeación y Proyectos; **Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz**; Director de Obras; **Licenciada Raquel Judith García Bernal**, Técnica de la Unidad Jurídica; **Lic. José Alberto Reyes Arredondo**, Jefe de la Unidad Jurídica; **Arquitecta Edith Lourdes Chincoya García**, Jefa de la Unidad de Proyectos; **Arq. Rogelio Ulises Santiago García**, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras; **Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco**, Jefe del Departamento de Programación; **Lic. Itzel Elodia Cernas García**, Jefa del Departamento de Estudios Históricos e Investigación; **Arq. Angélica Bautista López**, Jefa del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura; **Arq. Lourdes Noemí Nava Jiménez**, Jefa del Departamento de Bienes Muebles; **Arquitecto Constantino Alberto Sánchez Velásquez**, Jefe del Departamento de Costos; **Arquitecta Elisa Ordaz Betanzos**, Jefa de Departamento de Supervisión; **Ing. Karina Monserrat Ruíz Reyes**, Jefa de departamento de Planeación; **Arquitecta Eréndira Cruz Ramírez**, Jefa del Departamento de Recepción y Trámite; **Contadora Sandra Olivia Vargas Matías**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; **Licenciado Fernando Ramírez Gallardo**, Jefe de Informática y la **Contadora Miriam Zurita Cortés**, Jefa del Departamento de Financieros y Contabilidad; todos responsables del archivo de trámite; **C. Silvia Zárate Morales**; Secretaria de director; y **Arquitecta Tania Libertad López Lagunas**, Secretaria Particular; todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y con la finalidad de dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 16; 11 fracción II, de la Ley General de Archivos; 19 y 20 de Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; y el numeral 6.1.1 de los lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, previa convocatoria y Orden del Día que les fue notificado a los asistentes, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I. - PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

II.- REESTRUCTURACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

III. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

IV.- ASUNTOS GENERALES. -----

V.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez que mediante fecha dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, se emitió el memorándum número INPAC/DC/JA/SIA/046BIS/2023, la convocatoria para llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, del Sistema Institucional de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (Anexo 1)**, y en uso de la palabra el Contador de Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa, les solicitó a los servidoras y servidores entrantes muestren sus nombramientos y oficios de designación como partes integrantes del Sistema Institucional de Archivos, debido a los constantes cambios realizados en la ocupación de las áreas administrativas de la estructura orgánica de este Instituto.. -----

II.- INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En seguida, el **Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de agosto del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, el **Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obra**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como **Director de Obras** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de septiembre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

En seguida, la **Arquitecta Edith Lourdes Chincoya García**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como **Jefa de la Unidad de Proyectos** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de septiembre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Arquitecta Eréndira Cruz Ramírez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Recepción y Trámite del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de octubre del dos mil veintitrés, así como el memorándum número INPAC/DG/1690BIS/2023, de fecha dieciséis de octubre del dos mil veintitrés como Responsable del Archivo de Concentración, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Ingeniera Karina Monserrat Ruíz Reyes**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de octubre del dos mil veintitrés expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Contadora Sandra Oliva Vargas Matías**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de mayo del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, el **Licenciado Fernando Ramírez Gallardo**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----

En seguida, la **Arquitecta Elisa Ordaz Betanzos**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Supervisión del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de octubre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.-----





En seguida, la **Arq. Tania Libertad López Lagunas**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Secretaría Particular del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de octubre del dos mil veintitrés y su oficio número INPAC/DC/1689BIS/2023, de fecha dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, como responsable del Archivo Histórico **(Anexo 2)**.-----

Enseguida el Contador Edgar Urbina Chávez, manifiesta que por ser la primera ocasión que asisten, se proceda a la toma de protesta para desempeñar los cargos en el Sistema Institucional de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **procediendo el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de este Instituto a realizarla en los siguientes términos: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de los cargos de ser parte integrante del Sistema Institucional de Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado le ha conferido?, y habiendo contestado el interrogado “¡Si Protesto!”, repuso: “Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.-----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Acto seguido, el Contador Edgar Urbina Chávez, responsable del área Coordinadora de Archivos y Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión. -----

IV.- ASUNTOS GENERALES. Enseguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, responsable del área Coordinadora de Archivos y Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, pregunta a los Integrantes del Sistema, si tienen otro asunto que tratar, para lo cual el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General de este Instituto, comenta que es necesario asentar en esta Acta como queda integrado el Grupo Interdisciplinario de este Instituto, de conformidad con lo que se establece en el artículo 48 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, el cual queda integrado de la siguiente manera:



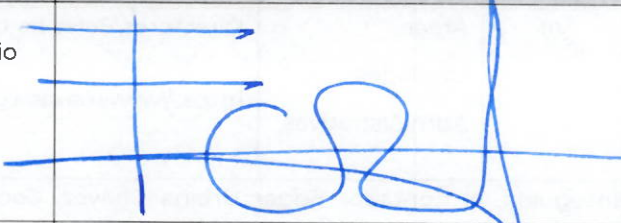

V. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El Contador Edgar Urbina Chávez, Coordinador de Archivos y Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO SIA/01/03/S-EXTRAORD/2023.- Se le ordena al Contador Edgar Urbina Chávez, Coordinador de Archivos del Sistema Institucional de Archivos haga pública la presente acta en la página institucional. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no contar con otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Sistema Institucional de Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas, quince minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<p>Arquitecto Fernando Molina Herbert Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p>Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos</p>	



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ART. 48, FRACCIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE	INTEGRANTE DEL:
I	Unidad Jurídica	Lic. José Alberto Reyes Arredondo	Grupo Interdisciplinario
II	Planeación y/o mejora continua	Arq. Froylán Cruz Gutiérrez	Grupo Interdisciplinario
III	Coordinación de Archivos	Contador Edgar Urbina Chávez	Grupo Interdisciplinario
IV	Tecnologías de la Información	Lic. Fernando Ramírez Gallardo	Grupo Interdisciplinario
V	Unidad de Transparencia	Lic. Rosario Ponce de León Cortés	Grupo Interdisciplinario
VI	Órgano de Control Interno	No se cuenta con esa figura dentro de la estructura orgánica	Grupo Interdisciplinario
VII	Áreas o Unidades Administrativas	Directores, Jefes de Unidad y Departamento https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/directorio/	Grupo Interdisciplinario

Enseguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Coordinador de Archivos y Jefe de la Unidad Administrativa, procede a levantar la votación por parte de los integrantes de este Comité, donde **la votación es unánime**, quedando aprobado **la integración del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de la misma manera pregunta a los Integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar.



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite	
Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz Director de Obras y Responsable del Archivo de Trámite	
Licenciada Raquel Judith García Bernal Técnica de la Unidad Jurídica y Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad Jurídica	
Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Responsable del Archivo de Trámite	
Contadora Sandra Oliva Vargas Matías Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Responsable del Archivo de Trámite	
Contadora Miriam Zurita Cortés Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y Responsable del Archivo de Trámite	



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Licenciado Fernando Ramírez Gallardo
Jefe del Departamento de Informática y
Responsable del Archivo de Trámite

Arquitecta Edith Lourdes Chincoya García
Jefe de la Unidad de Proyectos y Responsable
del Archivo de Trámite

Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco
Jefe del Departamento de Programación y
Responsable del Archivo de Trámite

Ingeniera Karina Monserrat Ruíz Reyes
Jefa del Departamento de Planeación y
Responsable del Archivo de Trámite

Licenciada Itzel Elodía Cernas García
Jefe del Departamento de Estudios Históricos
e Investigaciones y Responsable del Archivo
de Trámite

Arquitecta Angélica Bautista López
Jefe del Departamento de Restauración,
Urbanismo y Arquitectura y Responsable del
Archivo de Trámite

Arquitecta Lourdes Noemí Nava Jiménez
Jefa del Departamento de Bienes Muebles y
Responsable del Archivo de Trámite



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arquitecto Constantino Alberto Sánchez Velásquez Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos y Responsable del Archivo de Trámite	
Arquitecta Eréndira Cruz Ramírez Jefa del Departamento de Recepción y Trámite y Responsable del Archivo de Trámite y Responsable del Archivo de Concentración	
Arquitecta Elisa Ordaz Betanzos Jefa del Departamento de Supervisión y Responsable del Archivo de Trámite y	
Lic. José Alberto Reyes Arredondo Jefe de la Unidad Jurídica	
C. Silvia Zárate Morales Secretaria de Director y Responsable del Archivo Histórico	
Arquitecta Tania Libertad López Lagunas Secretaría Particular y responsable del área de correspondencia.	



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2029



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

Al C. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ.
Nombramiento No: 32 RFC: CUGF811209HD1
Puesto: DIRECTOR
Clave de Puesto: OC1913A
Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Clave de Presupuestal: 52800120100000001 Sueldo: \$ 6,950.00
Área de Adscripción: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.
A partir del: 01 / 08 / 2023 Hasta: -----
Sustituye a: GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN.
Horario de labores: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
Domicilio: TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.
Nacionalidad: MEXICANA Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO
Edad: 41 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

Handwritten signature of C. Froylan Cruz Gutiérrez

C. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature of Mtro. Fernando Molina Herbert

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de agosto del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

Al C. **EMMANUEL CRUZ DÍAZ**
 Nombramiento No: **33/2022/2023** RFC: **CUDE9301018Q8**
 Puesto: **DIRECTOR**
 Clave de Puesto: **0C1913A**
 Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
 Clave de Presupuestal: **52800120100000001** Sueldo: **\$ 6,950.00**
 Área de Adscripción: **DIRECCIÓN DE OBRAS.**
 A partir del: **16 / 09 / 2023** Hasta: -----
 Sustituye a: **MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ.**
 Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
 Domicilio: **TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.**
 Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**
 Edad: **29 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. EMMANUEL CRUZ DÍAZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

Mtro. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de septiembre del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo. -Expediente. -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

RECIBIDO
21/09/23



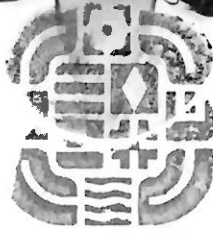
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

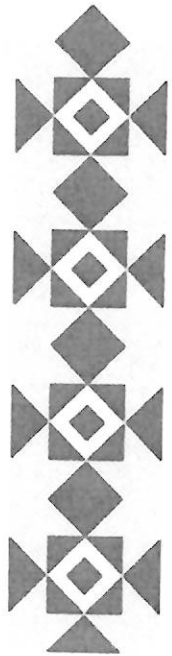
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

Al C. EDITH LOURDES CHINCOYA GARCÍA.
Nombramiento No: 34/2022/2023 RFC: CIGE950122V49
Puesto: JEFE DE UNIDAD
Clave de Puesto: 051810A
Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Clave de Presupuestal: 52800120100000001 Sueldo: \$ 6,930.00
Área de Adscripción: UNIDAD DE PROYECTOS.
A partir del: 16/ 09 / 2023 Hasta: -----
Sustituye a: FROYLAN CRUZ GUTIERREZ.
Horario de labores: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
Domicilio: TLALXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.
Nacionalidad: MEXICANA Sexo: FEMENINO Estado Civil: SOLTERA
Edad: 28 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. EDITH LOURDES CHINCOYA GARCÍA. (Signature)

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT. (Signature)

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de septiembre del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: - Archivo. - Expediente. - Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C. **ERENDIRA CRUZ RAMÍREZ.**
 Nombramiento No: **37/2022/2023** RFC: **CURE990525P17**
 Puesto: **JEFA DE DEPARTAMENTO 16B**
 Clave de Puesto: **OR1604B**
 Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
 Clave de Presupuestal: **52800120100000001** Sueldo: **\$ 6,870.00**
 Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE.**
 A partir del: **01 / 10 / 2023** Hasta: -----
 Sustituye a: **KARINA MONSERRAT RUIZ REYES.**
 Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
 Domicilio: **TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.**
 Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**
 Edad: **24 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.


C. ERENDIRA CRUZ RAMÍREZ.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 DIRECTOR GENERAL


MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de octubre del 2023

Este documento es de carácter interno para el empleado y lo checkea para: A. Grupo Ejecutivo - Jefección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

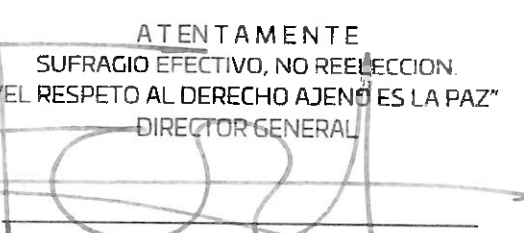
A la C. **KARINA MONSERRAT RUIZ REYES.**
 Nombramiento No: **36/2022/2023** RFC: **RURK960223N41**
 Puesto: **JEFA DE DEPARTAMENTO 16B**
 Clave de Puesto: **OR1604B**
 Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
 Clave de Presupuestal: **52800120100000001** Sueldo: **\$6,870.00**
 Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN.**
 A partir del: **01 / 10 / 2023** Hasta: -----
 Sustituye a: **TANIA LIBERTAD LÓPEZ LAGUNAS.**
 Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
 Domicilio: **TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.**
 Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**
 Edad: **27 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL


C. KARINA MONSERRAT RUIZ REYES.


MTR. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de octubre del 2023

Este documento se otorga en original a todo personal involucrado y 5 copias para: -Alcaldía -Ejecutivo -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C. **SANDRA OLIVIA VARGAS MATIAS**
Nombramiento No: **31 / 2022** RFC: **VAMS841208NH5**
Puesto: **JEFE DE DEPARTAMENTO** ✓
Clave de Puesto: **0R1604B**
Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
Clave de Presupuestal: **52800120100000001** Sueldo: **\$ 6,870.00**
Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**
A partir del: **01/05/2023** ✓ Hasta: -----
Sustituye a: **FATIMA ARAGON REYES** ✓
Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE SERVICIO.**
Domicilio: **Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca**
Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **CASADA**
Edad: **38 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterada del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. SANDRA OLIVIA VARGAS MATIAS

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de mayo del 2022.

Este documento se expide en original a color para la empleada y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16, 17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C. **FERNANDO MARTIN RAMIREZ GALLARDO.**
Nombramiento No: **39/2022/2023** RFC: **RAGF821024N60**
Puesto: **JEFE DE DEPARTAMENTO 16B**
Clave de Puesto: **0R1604B** ✓
Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA** ✓
Clave de Presupuestal: **52800120100000001** ✓ Sueldo: **\$ 6,870.00** ✓
Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE INFORMATICA** ✓
A partir del: **16/10/2023** ✓ Hasta: -----
Sustituye a: **EDWIN ROBLES HERNANDEZ** ✓
Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
Domicilio: **TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.**
Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**
Edad: **40 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.


C. FERNANDO MARTIN RAMIREZ
GALLARDO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL


MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de octubre del 2023 ✓

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16, 17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C. **ELISA ORDAZ BETANZOS.**
Nombramiento No: **38/2022/2023** RFC: **OABE840402JM3**
Puesto: **JEFE DE DEPARTAMENTO 16B** ✓
Clave de Puesto: **OR1604B** ✓
Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
Clave de Presupuestal: **52800120100000001** ✓ Sueldo: **\$ 6,870.00** ✓
Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN.** ✓
A partir del: **01/10/2023** ✓ Hasta: _____
Sustituye a: **RUBI MARIBEL LÓPEZ RUÍZ.**
Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
Domicilio: **TALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.**
Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**
Edad: **39 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. ELISA ORDAZ BETANZOS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTR. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlaxiáac de Cabrera, Oax., 01 de octubre del 2023 ✓

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: - Archivo. - Expediente. - Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C. **TANIA LIBERTAD LÓPEZ LAGUNAS.**
Nombramiento No: **35/2022/2023** RFC: **LOL78506026T4**
Puesto: **SECRETARIA PARTICULAR**
Clave de Puesto: **OR1616B**
Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
Clave de Presupuestal: **52800120100000001** Sueldo: **\$ 6,870.00**
Área de Adscripción: **DIRECCIÓN GENERAL**
A partir del: **01 / 10 / 2023** Hasta: -----
Sustituye a: **ADRIANA GARCÍA FAGOAGA.**
Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
Domicilio: **TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.**
Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**
Edad: **38 AÑOS**



PATRIMONIO CULTURAL
USO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SECRETARIA PARTICULAR QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. TANIA LIBERTAD LÓPEZ LAGUNAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTR. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de octubre del 2023

Este documento se copió en original a color para el empleado y 3 copias para: Archivo - Expediente - Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ACOSO

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/1690BIS/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL INPAC.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 16 de octubre 2023.

ARQUITECTA ERENDIRA CRUZ RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
Y TRÁMITE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso c), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del 2019; último párrafo del artículo 20, de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de **Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, he tenido a bien **designarla**, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del Archivo de Concentración del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 31 de la Ley General de Archivos; y 30 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Fernando Molina Herbert]

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

[Handwritten signature]
Recibi original 16/10/23
Erendira Cruz Ramirez

RECIBI 16/10/23
C. Edgar Urbina Chávez

C.c.p:
Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC.- Para su conocimiento.
Expediente/ minutarío.
FMH/rpdic



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DC/1689BIS/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ÁREA DE CORRESPONDENCIA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 16 de octubre de 2023.

ARQ. TANIA LIBERTAD LÓPEZ LAGUNAS
SECRETARÍA PARTICULAR DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso a), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del área de Correspondencia del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 28 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2025

ARCIUS 16/10/23
L.C. Edgar Urbina Ct

RECIBO ORIGINAL
ARQ. TANIA LAGUNAS

[Signature] 12:51

16/OCT/23.

C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC. - Para su conocimiento.
Expediente/ minutarío.



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com